

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA EMPRESA TREZELOBRY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil el día 16 de marzo a las 10:00 am, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la parroquia Ximena Ciudadela Las Acacias Solar 11 Mz A14 se reúnen los socios de la Trezelobry S.A., Señor BRAUN VALLE CABALLEROS HERBERT ESTUARDO , propietario del 50% de las acciones de un dólar cada una, VALDEZ ANDINO JORGE EDGARDO, propietario del 50% de las acciones de un dólar cada una, constituyéndose así la totalidad de los socios.

Los socios se reúnen en calidad de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS según lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que los asistentes aprueban el siguiente orden del día.

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General.

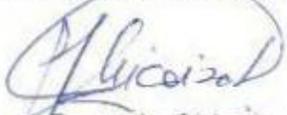
SEGUNDO: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

TERCERO: Resolución sobre el resultado del ejercicio

A) El Señor Angel Gonzalo Chicaiza Santander GERENTE GENERAL da lectura al informe correspondiente al año 2015 cuyos resultados arrojan una pérdida; por lo tanto es aprobado de modo absoluto.

B) Se realiza el correspondiente análisis de los estados financieros integrales del año 2015, los cuales son aprobados unánimemente por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 12:30 am, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia de lo actuado todos los socios presentes.


Angel Gonzalo Chicaiza Santander
Gerente General
CI 1710426733